GERENCIA INTEGRAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS Y TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS MISIÓN DE OBSERVACIÓN INTERNACIONAL CONGRESO 2026 Y MISIÓN DE OBSERVACIÓN INTERNACIONAL PRESIDENCIA 2026, EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, GARANTIZANDO EL CUBRIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL TERRITORIO NACIONAL.

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN 3
1.1. ¿QUIÉNES SOMOS? Y ¿QUÉ HACEMOS? 3
1.2. NATURALEZA JURÍDICA 3
1.3. PORTAFOLIO DE SERVICIOS 4
1.4. RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN INTERNA AGENCIA 4
1.5. NUESTROS CLIENTES 5
1.8. SECTORES Y PRESENCIA DE NUESTROS PROYECTOS 7
1.9 EXPERIENCIA 8
2. PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA 11
2.1. OBJETO 11
2.2. ALCANCE 11
2.3 FASES DEL PROYECTO 12
2.4 VALOR ESTIMADO PROPUESTA 14
2.5 RECURSO HUMANO A CARGO DEL PROYECTO 14
2.5.1) RECURSO HUMANO ESPECÍFICO: 15
2.5.2) RECURSO HUMANO TRANSVERSAL DE LA AGENCIA A DISPOSICIÓN DEL PROYECTO 15
3. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO 15
3.1 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 15
3.2. CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS 16

PRESENTACIÓN

1.1. ¿QUIÉNES SOMOS? Y ¿QUÉ HACEMOS?

Somos una Empresa Industrial y Comercial del Estado, del Departamento de Cundinamarca, creada en el año 1996, autorizada para ejecutar el objeto social a nivel Nacional.

La Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios, desarrolla, gestiona, ejecuta negocios y operaciones inherentes a la prestación de servicios relacionados con la gestión predial, administración de bienes inmuebles, gerencia integral de proyectos de obra civil y Logística, con participación de 28 años en el mercado y amplia experiencia a nivel Departamental y Nacional, incorporando prácticas de gobierno corporativo que garantizan confianza y eficiencia en las prácticas empresariales.

1.2. NATURALEZA JURÍDICA

Somos una Empresa Industrial y Comercial del Estado, adscrita al sector descentralizado del orden departamental, con capital 100% público, personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio independiente. Estamos vinculados a la Secretaría General de la Gobernación de Cundinamarca y fuimos creados mediante el Decreto Departamental No. 00679 del 29 de marzo de 1996, posteriormente reformado por el Decreto Ordenanzal No. 410 de 2024.

Nuestro objeto social comprende el desarrollo, celebración y ejecución de actos, negocios y operaciones relacionados con:

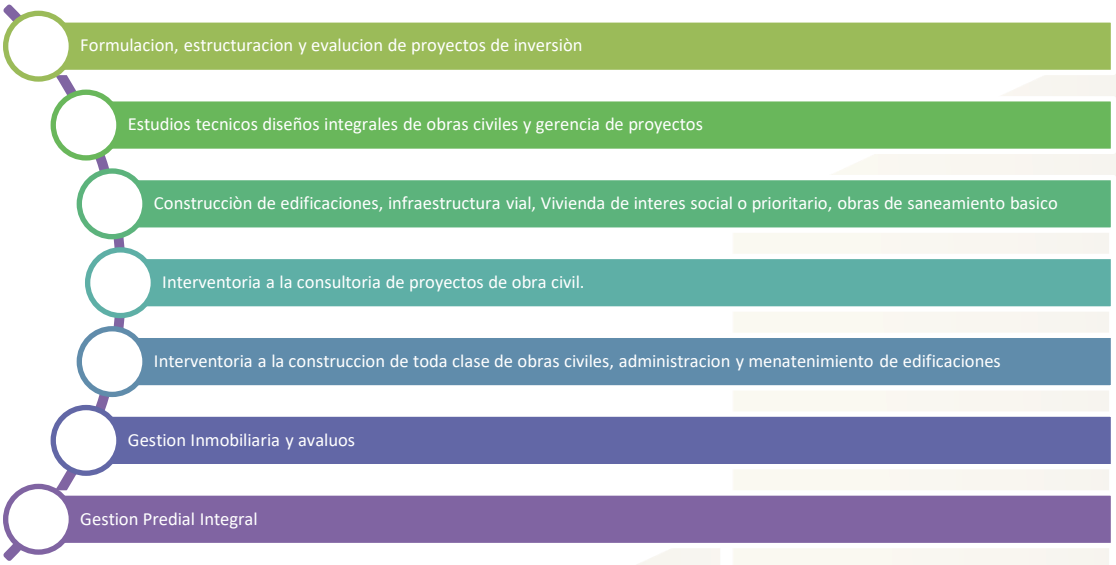
- Consultoría, estudios y diseños
- Gestión predial integral
- Gerenciamiento y ejecución de proyectos de obra civil, construcción e interventoría
- Proyectos de infraestructura y servicios tecnológicos
- Gestión documental

Así mismo, según el artículo quinto (5°) del Decreto 410 de 2024, también nos corresponde:

"Programar y desarrollar servicios de logística integral de eventos institucionales, culturales y artísticos, de la cadena de servicios suministros, comunicaciones, transporte y todas sus conexas, en atención a las solicitudes de entidades públicas, privadas o de particulares".

En virtud de nuestra naturaleza jurídica, nos rige el régimen aplicable a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado que compiten en igualdad de condiciones con el sector privado, conforme a lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011.

1.3. PORTAFOLIO DE SERVICIOS



1.4. RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN INTERNA AGENCIA

La AGENCIA, expidió mediante la Resolución No.078 del 22 de agosto de 2025 el Manual de Contratación, el cual regula la gestión contractual y establece las reglas para adelantar los procesos de selección de sus contratistas, lo que permite ofrecer tiempos optimizados para la ejecución de sus proyectos.

A continuación, se relacionan los tiempos de selección aproximados de los contratistas derivados que sean necesarios para la ejecución del proyecto, así:

PROCESO	TIEMPO ESTIMADO PROCESO CONTRACTUAL
DIRECTA	**8 DÍAS**
INVITACIÓN PUBLICA	**40 DÍAS**

Por otra parte, La AGENCIA cuenta con un amplio banco de proveedores y aliados con lo cual se garantiza la pluralidad de oferentes para cada uno de los procesos de contratación.

1.5. NUESTROS CLIENTES

Logramos la suscripción y ejecución exitosa de proyectos a nivel Nacional, Departamental, Distrital y Municipal, entre otros:

NACIONAL

- Ministerio de Cultura
- Ministerio de Deporte
- Dirección Nacional de Bomberos
- Servicio Nacional de Aprendizaje - Sena
- Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
- Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC
- Defensoría del Pueblo Nacional
- Contraloría General de la República
- Escuela Superior de Administración Pública ESAP

DISTRITAL

- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe
- Alcaldía Local de San Cristóbal
- Alcaldía Local de Bosa
- Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
- Contraloría Distrital de Bogotá

DEPARTAMENTAL

- Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural de Cundinamarca
- Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social de Cundinamarca
- Secretaria General de Cundinamarca
- Secretaria de Hacienda de Cundinamarca
- Secretaria de Mujer y Genero de Cundinamarca
- Secretaria de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Cundinamarca
- Agencia de Comercialización e Innovación para el desarrollo de Cundinamarca
- Agencia Pública de Empleo de Cundinamarca APEC
- Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca - IDACO
- Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca - IDECUT
- Beneficencia de Cundinamarca
- Empresas Públicas de Cundinamarca EPC
- Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU
- Instituto De Protección Y Bienestar Animal De Cundinamarca – IPYBAC
- 116 municipios del departamento de Cundinamarca

1.6. ESTRUCTURA OPERATIVA PARA LA EJECUCIÓN DE LA GERENCIA DE PROYECTOS



La estructura organizativa de la AGENCIA, permite dentro del sistema de gerencia integral garantizar de manera exitosa la ejecución de proyectos, la conformación de equipos interdisciplinarios expertos en el gerenciamiento, ejecución y supervisión, esto garantiza cumplir los fines misionales de nuestros aliados estratégicos.

1.7. MODELO DE GESTIÓN, IDENTIDAD AGENCIA

el modelo de contratación de **gerencia integral de proyectos** que desarrollamos nos permite responder de manera efectiva a los retos que enfrentan el país, los departamentos y los municipios en materia de crecimiento, desarrollo, planificación territorial y sostenibilidad**.** Lo hacemos a través de **iniciativas integrales**, que articulan lo técnico, lo social y lo ambiental, generando soluciones con impacto real y duradero en los territorios.

PLANEACIÓN	DESARROLLO	CRECIMIENTO	SOSTENIBILIDAD	INNOVACIÓN
Desde los diagnósticos se logra evidenciar la estructuración, viabilidad de los proyectos estratégicos a gerenciar y desarrollar, realizando una planeación de cada una de las fases de los proyectos.	Programación técnica de proyectos con la elaboración de estudios técnicos, jurídicos, financieros, sociales y ambientales entendiendo la complejidad y desarrollando estrategias para la ejecución, proyectando rentabilidad económica, sostenibilidad, eficiencia y eficacia.	La gerencia integral de nuestros proyectos permite garantizar una efectiva ejecución, concretar proyectos exitosos en el menor tiempo, optimizando los recursos, garantiza crecimiento y desarrollo para los territorios, ejecutar es política de eficacia y eficiencia.	La sostenibilidad corporativa de la EIC genera rentabilidad financiera, valor ambiental, social y económico a mediano y largo plazo, contribuyendo así al progreso y al bienestar de los clientes internos y externos.	Proyectos con nuevas ideas,, tecnologías y servicios innovadores, con el fin de mejorar de brindar siempre calidad y satisfacción a sus clientes. manteniendo versatilizada en los servicios ofertados

1.8. SECTORES Y PRESENCIA DE NUESTROS PROYECTOS

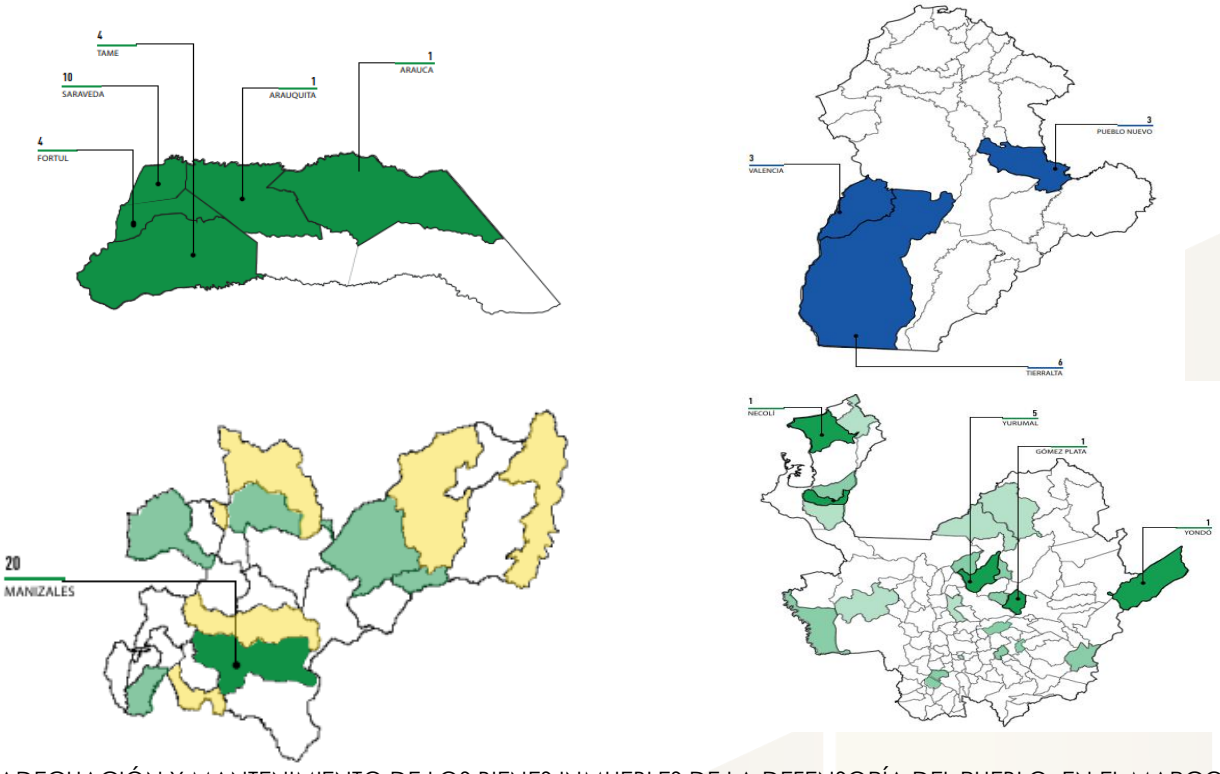
	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - SALUD -		INFRAESTRUCTURA - PRODUCTIVA, SEGURIDAD
	INFRAESTRUCTURA CULTURAL E INSTITUCIONAL		INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA
	PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN CULTURAL ARTÍSTICA		INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS PÚBLICOS
	GESTIÓN PREDIAL E INMOBILIARIA		TRANSPORTE Y MOVILIDAD
	VIVIENDA		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
	MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD		PROMOCIÓN TURÍSTICA

1.9 EXPERIENCIA

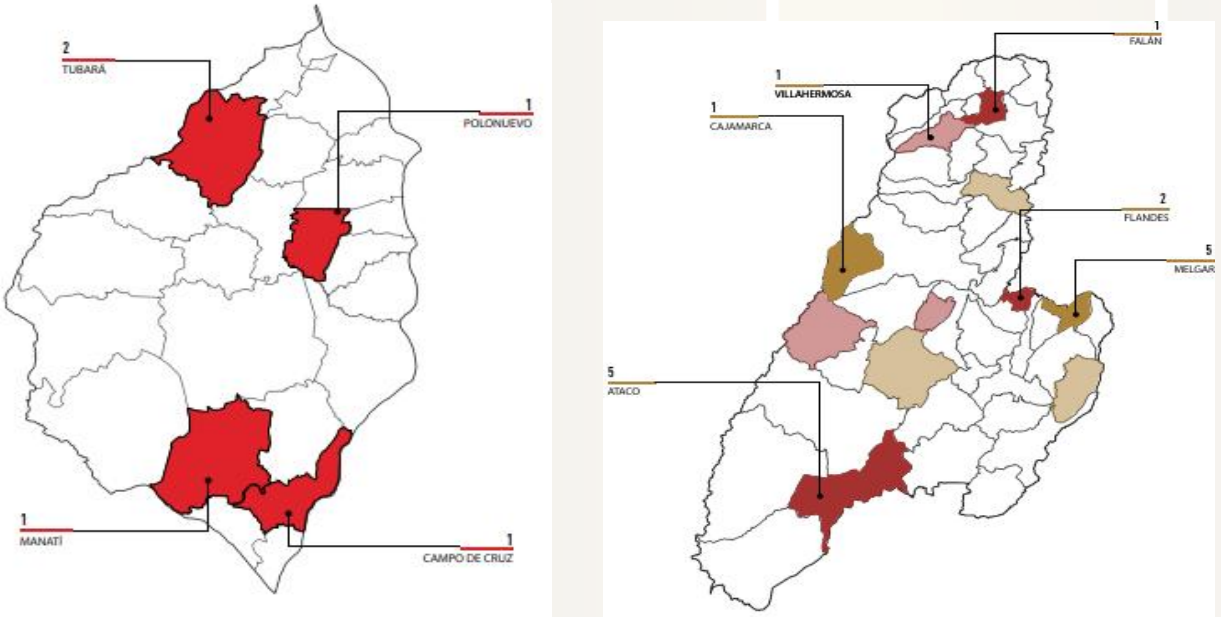
No. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
224-2024	INDEPORTES CUNDINAMARCA	GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO PARA EL COMPONENTE DE ORGANIZACIÓN A TRAVÉS DEL APOYO LOGÍSTICO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONAL TEMPORADAS INTERCOLEGIADOS DEPARTAMENTALES	$5.753.917.459
225-2025	INDEPORTES CUNDINAMARCA	GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO PARA EL COMPONENTE DE ORGANIZACIÓN A TRAVÉS DEL APOYO LOGÍSTICO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA JUEGOS NACIONALES Y PARANACIONALES JUVENILES Y COMPETENCIAS PREPARATORIAS A JUEGOS NACIONALES Y PARANACIONALES 2027	$9.366.148.805
008-2025	MUNICIPIO DE MOSQUERA	CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA	$168.690.595,36
019-2025	MUNICIPIO DE MOSQUERA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA DE PROYECTOS PARA LA DOTACIÓN DEL JARDÍN NOCTURNO LA CASITA DE TATA Y LA CASA DE LA JUVENTUD DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL LA CUMBRE CDI DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA	$928.786.161,34
020-2025	MUNICIPIO DE MOSQUERA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO PARA LA PLANEACIÓN, DISEÑO, COORDINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS REQUERIDOS PARA LA ADQUISICIÓN, LOGÍSTICA, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LOS PROGRAMAS DE ADULTO MAYOR, PRIMERA INFANCIA, DISCAPACIDAD Y PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA,	$597.296.733,17
1233-2025	MUNICIPIO DE COTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO, CONSISTENTE EN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA, MONTAJE, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y	$200.000.000

		EVALUACIÓN DE LOS ESPACIOS DE INTEGRACIÓN, SANO ESPARCIMIENTO Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE PSICOEMOCIONAL DIRIGIDOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN EL MARCO DEL EVENTO DENOMINADO 'DÍA DULCE' EN EL MUNICIPIO DE COTA,CUNDINAMARCA.	
795-2025	MUNICIPIO DE GIRARDOT	"GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS QUE ADELANTEN LAS SECRETARÍAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT".	$425.674.889
884-2021	MINISTERIO DEL DEPORTE	GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO PARA EL COMPONENTE DE ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS.	$12.017.027.485,00
391-2018	INDEPORTES CUNDINAMARCA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA REALIZAR, COORDINAR Y EJECUTAR LOS JUEGOS SUPÉRATE INTERCOLEGIADOS 2017".	$ 2.720.635.060,00
583-2017	INDEPORTES CUNDINAMARCA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA REALIZAR, COORDINAR Y EJECUTAR LOS JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS COMUNALES	$ 678.852.814,00
266-2017	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE TODAS LAS ACCIONES LOGÍSTICAS, CON SU MATERIAL DIDÁCTICO DE IMPRESOS REQUERIDAS PARA LA ATENCIÓN DE LOS EVENTOS PROTOCOLARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR, ESTÍMULOS E INCENTIVOS DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES DEPARTAMENTALES DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA	$ 543.519.636,00
031-2017	SECRETARIA DE INTEGRACIÓN REGIONAL	LOGÍSTICA INTEGRAL PARA REALIZAR LOS MERCADOS CAMPESINOS 2017 EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	$ 1.299.746.348,00
173-2016	SECRETARIA DE GOBIERNO	GERENCIA INTEGRAL PARA LOGÍSTICA, OPERACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LOS EVENTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO UNIDOS PODEMOS MAS.	$ 720.184.000,00

1.9.2. ILUSTRACIÓN PRESENCIA NACIONAL



ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CD-1788-2023 REGIONAL ANTIOQUIA - MEDELLÍN - REGIONAL ARAUCA - REGIONAL SUR DE CÓRDOBA – MONTELÍBANO - CADA DE LOS DERECHOS PÁCORA.



GERENCIA INTEGRAL PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA DERIVADOS DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS Y LOS ENTES TERRITORIALES EN LAS REGIONES ANDINA. CARIBE Y ORINOQUIA



CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS USPEC-CTO-318-2021, USPEC-CTO-319-2021, USPEC-CTO-286-2022, USPEC-CTO-208-2024, USPEC-CTO-218-2024, USPEC-CTO-222-2024 SUSCRITOS POR LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC.

2. PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA

2.1. OBJETO

GERENCIA INTEGRAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS Y TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS MISIÓN DE OBSERVACIÓN INTERNACIONAL CONGRESO 2026 Y MISIÓN DE OBSERVACIÓN INTERNACIONAL PRESIDENCIA 2026, EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, GARANTIZANDO EL CUBRIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL TERRITORIO NACIONAL.

2.2. ALCANCE

El proyecto comprende la gerencia integral de servicios operativos, logísticos y técnicos necesarios para la planeación, organización, desarrollo, ejecución y cierre de las Misiones de Observación Electoral Internacional para:

- Elecciones de Congreso de la República – marzo de 2026
- Elecciones de Presidencia de la República – mayo de 2026

garantizando el adecuado acompañamiento institucional al Consejo Nacional Electoral (CNE), el cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales

de observación electoral y el correcto desarrollo de las actividades en el territorio nacional, con especial énfasis en la ciudad de Bogotá D.C.

El alcance incluye:

- Planeación técnica y operativa de las actividades.
- Coordinación logística y administrativa.
- Acompañamiento permanente al CNE y a las misiones internacionales.
- Disponibilidad de personal especializado
- Ejecución de actividades previas, durante y posteriores a cada jornada electoral.
- Gestión de contingencias operativas.
- Cierre técnico, administrativo y documental del servicio.

2.3 FASES DEL PROYECTO

Fase I. Planeación y alistamiento previo

Actividades principales:

- Elaboración del plan operativo y cronograma general para cada evento electoral.
- Coordinación con el CNE para definir lineamientos, requerimientos y protocolos.
- Planeación logística de los encuentros, reuniones y actividades de las misiones.
- Asignación y alistamiento del equipo humano mínimo requerido.
- Revisión y validación de requerimientos técnicos establecidos en la ficha técnica.
- Identificación de riesgos y definición de planes de contingencia.
- Articulación con dependencias internas y actores involucrados.

Fase II. Ejecución de la Misión de Observación Electoral – Congreso 2026

Actividades principales:

- Implementación del plan operativo aprobado.
- Coordinación técnica y logística de las actividades de la misión.
- Acompañamiento permanente a las misiones de observación internacional.
- Soporte operativo durante la jornada electoral del 08 de marzo.
- Atención de requerimientos del CNE en tiempo real.
- Gestión de novedades y ajustes operativos necesarios.
- Supervisión del cumplimiento de estándares de calidad del servicio.

Fase III. Evaluación intermedia y ajustes

Periodo: Posterior al evento de Congreso y previo al evento presidencial.

Actividades principales:

- Evaluación técnica y operativa del desarrollo de la misión Congreso 2026.
- Identificación de oportunidades de mejora.
- Ajuste del plan operativo para la misión presidencial.
- Actualización de cronogramas y recursos.
- Coordinación de nuevos lineamientos impartidos por el CNE.

Fase IV. Ejecución de la Misión de Observación Electoral – Presidencia 2026

Actividades principales:

- Ejecución del plan operativo ajustado.
- Coordinación integral de las actividades de la misión.
- Acompañamiento durante la jornada electoral del 31 de mayo.
- Gestión logística, técnica y operativa de los observadores.
- Atención oportuna de requerimientos institucionales del CNE.
- Resolución de contingencias durante el evento.

Fase V. Cierre técnico, administrativo y contractual

Actividades principales:

- Consolidación de informes finales de ejecución.
- Entrega de soportes técnicos y administrativos.
- Verificación del cumplimiento del objeto contractual.
- Atención de observaciones finales del supervisor del contrato.
- Cierre contractual conforme a la normatividad vigente.

NOTA 1: La Agencia previa fase de planeación que garantice una operación efectiva de solución a las necesidades del Consejo Nacional Electoral (CNE), realizará los contratos derivados necesarios en los términos señalados en el manual de contratación interno.

NOTA 2: Para el proceso de ejecución de adecuaciones y obra civil se determinará su actuación de acuerdo al Manual de Contratación de La Agencia adoptado según la Resolución No. 078 del 2025.

NOTA 3: Las especificaciones técnicas serán aprobadas en comité operativo, a partir del cual la AGENCIA estructurará los futuros contratos derivados.

NOTA 4: El valor disponible para la ejecución de los proyectos se deriva de la información remitida por el Consejo Nacional Electoral (CNE).

NOTA 5: El alcance de la presente propuesta es para la ejecución del proyecto, de acuerdo con las necesidades establecidas por el Consejo Nacional Electoral (CNE), en caso de requerirse un ajuste al alcance las partes revisarán las condiciones contractuales y tomarán las acciones y decisiones que requieran previo acuerdo elevado por escrito.

NOTA 7: Si durante la prestación del Servicio de la gerencia Integral y Administración de Recursos, se identifican o proponen proyectos, componentes o imprevistos que por factores técnicos, jurídicos, financieros o de plazo de ejecución en cualquiera de las etapas, que excedan lo acordado en la presente propuesta, con relación al alcance, valor o plazo o en caso de existir una mayor disponibilidad de recursos por parte del Consejo Nacional Electoral (CNE), las partes revisarán las condiciones contractuales y tomarán las acciones y decisiones que requieran previo acuerdo elevado por escrito.

2.4 VALOR ESTIMADO PROPUESTA

De acuerdo con lo anterior, el valor estimado por parte de la AGENCIA para la ejecución del proyecto, corresponderá a una cuota de administración del **8 % incluido IVA** de los recursos disponibles para el proyecto.

NOTA 1: En el evento que se presente una adición al contrato interadministrativo, se deberá reconocer y pagar el mismo porcentaje pactado, a los costos asociados a la gerencia integral y la administración de recursos.

NOTA 2: Cualquier costo directo o indirecto del proyecto se asumirá del recurso disponible para la ejecución del mismo, así como los costos administrativos, financieros en que se incurran para la administración del recurso.

2.5 RECURSO HUMANO A CARGO DEL PROYECTO

Para la ejecución del proyecto contamos con una estructura de operación interdisciplinaria flexible y de alta adaptabilidad a las circunstancias y particularidad del proyecto a desarrollar, asegurando la prestación del servicio integral y la administración adecuada de los recursos.

La AGENCIA, ofrece el siguiente equipo de trabajo:

2.5.1) RECURSO HUMANO ESPECÍFICO:

	CARGO	CANTIDAD	PERFIL	DEDICACIÓN
1	DIRECTOR DEL PROYECTO	1	Un (1) director de proyecto con especialización en Gerencia de proyectos o afines y experiencia mínima relacionada de cinco (05) años.	30% Con recursos de la Gerencia
2	PROFESIONAL DE APOYO JURÍDICO	1	Profesional en el área del derecho con experiencia mínima relacionada de cinco (05) años.	30% Con recursos de la Gerencia

2.5.2) RECURSO HUMANO TRANSVERSAL DE LA AGENCIA A DISPOSICIÓN DEL PROYECTO

	CARGO	CANTIDAD
1	JEFE JURÍDICO	1
2	DIRECTOR FINANCIERO	1
3	PROFESIONAL CONTADOR	1

El valor del proyecto dentro del desarrollo, y planeación estratégica, contempla.

A. El equipo de gestión propuesto y el personal requerido para desarrollar las actividades en la etapa precontractual, contractual y postcontractual.

B. El equipo interdisciplinario que sea requerido para el desarrollo del contrato interadministrativo (desde los aspectos jurídicos, financieros, técnicos, administrativo, entre otros), ofertado en la propuesta económica, igualmente contempla los costos de la dedicación de los profesionales de otras áreas de apoyo necesarias para la ejecución del proyecto, además de los costos asociados a los pagos de salarios y prestaciones sociales del personal a contratarse.

Nota 1: En el evento de requerirse recurso humano adicional al propuesto por la AGENCIA para el desarrollo del contrato interadministrativo, este se dispondrá con cargo a los recursos de bienes y servicios

3. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

3.1 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución del contrato interadministrativo será hasta el 30 de junio de 2026 o hasta agotar la totalidad de los recursos disponibles del proyecto, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Adicional al plazo de ejecución del contrato interadministrativo, se toman en consideración seis meses para la liquidación y cierre de los contratos derivados, contados a partir de la suscripción del acta de liquidación del último contrato derivado y en todo caso dentro de los plazos establecidos en la normatividad aplicable en especial la Ley 1150 de 2007.

3.2. CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS

El presente contrato interadministrativo no requerirá la constitución de póliza alguna de conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2011 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015. No obstante, la contratación derivada tendrá la exigencia de pólizas y deberán incluir a nuestro contratante como beneficiario de esta.

NOTA 1: Los contratos derivados deben incluir las garantías mínimas (cumplimiento, calidad, salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, responsabilidad civil extracontractual) y en general las que correspondan según cada tipo de contrato, incluyendo como beneficiario al Consejo Nacional Electoral (CNE).

Cordialmente,

Yolima Mora Salinas
Gerente General

Relación de anexos:
1. Hoja de Vida de la función pública persona jurídica (SIGEP)
2. Documento existencia y representación legal o equivalente
3. Fotocopia cédula RL
4. Certificados Antecedentes RL y PJ
5. Publicación declaración de bienes y rentas función pública y registro de conflicto de intereses (Ley 2013 de 2019)
6. Certificado de inhabilidad e incompatibilidad
7. Formato cumplimiento Ley 2013 de 2019
8. Idoneidad – Certificación de Experiencia
9. Certificado Representante Legal o revisor fiscal estar al día en el pago de parafiscales
10. Tarjeta Profesional y antecedente del Revisor Fiscal (Cuando aplique)
11. RUT
12. Certificado Bancario
13. Certificado REDAM RL